



YR

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. (NIT. 860.002.180-7)
DEMANDADOS: CAMILO ANDRES AMAYA PABON (C.C. 1.193.134.034)
RADICADO: 680014003011-2022-00477-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el memorial, mediante el cual la parte demandante solicita el retiro de la demanda, allegado de manera virtual el día 17 de noviembre de 2022 (anexo virtual N. 08 C1); de conformidad con lo establecido en el artículo 92 del C. G. del P., el Estrado

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR EL RETIRO del presente proceso **EJECUTIVO**, adelantado por **SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.**, en contra de **CAMILO ANDRES AMAYA PABON**.

SEGUNDO: CANCELAR la radicación 2022-00477-00, archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado Municipal
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **701d0e0e7e10449f8ce38881f3fb3b22e7b834f47d96606e74e675ffbeda3c06**

Documento generado en 01/12/2022 03:55:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>